MULTICOEXPA CIA. LTDA.

Piñas, a 30 de Junio del 2015

Sr.
LUIS LEONARDO PANAMÁ BARROS.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que conforme a la Junta General Universal de la Compañía MULTICOEXPA CIA. LTDA., celebrada en fecha 25 de junio del 2015, los socios por unanimidad tuvieron el acierto de REELEGIR a usted como GERENTE GENERAL de la misma por un período de dos años, con las atribuciones constantes en los Artículos Vigésimo Quinto y Vigésimo Sexto de los estatutos sociales de la compañía. En el ejercicio de su cargo, usted ejercerá la representación legal judicial y extrajudicial de la Compañía.

Los Estatutos Sociales de La Compañía constan en la Escritura Pública otorgada ante la Notaria Pública Interina del Cantón Marcabelí, Abogada Nancy Morán de Avilez, en fecha 28 de marzo del 2013, la misma que ha sido aprobada por la Intendencia de Compañías de Machala mediante Resolución No. SC.DIC.M.13.0155 de fecha 17 de abril del 2013, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Piñas, el 19 de abril del 2013. Con el No.9

Muy atentamente,

Carmita Karina Carrión Zari

PRESIDENTE

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA MULTICOEXPA CIA. LTDA., para el cual he sido reelegido.

Piñas, a 30 de Junio del 2015

Luis Leonardo Panama Barros

CI.010271/6727

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL



Razón de Inscripción

Número de Repertorio: 85

Fecha de Repertorio:

03-jul-2015

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN PIÑAS, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha tres de julio de dos mil quince queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de NOMBRAMIENTOS No. 28 designado al señor: ([PANAMA BARROS LUIS LEONARDO en calidad de GERENTE GENERAL] de la compañía [MULTICOEXPA CIA.LTDA.])

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien

Cód.Catastral/Ident.Predial No. Ficha

Actos

Piñas, viernes 3 de julio de 2.015

Impreso a las: 16:18:19

Elaborado por: Glenda Romero

Dra. Glenda Inés Romero Romero

Registradora de la Propiedad y Mercantil